

Tarifas del Timbre Educación y Cultura

Ley 5923 Timbre de Educación y Cultura

TIMBRE DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Acto registrable - Capital Neto)

Acto registrable

Impuesto por pagar

En el acto de inscripción o en cualquier otro acto registrable

¢5.000,00

Rango según el capital neto

Impuesto por pagar

Anualmente

Capital neto que no exceda de quinientos mil colones (¢500.000,00)

¢5.000,00

Capital neto que excede los quinientos mil colones (¢500.000,00) hasta los dos millones de colones (¢2.000.000,00)

¢6.000,00

Capital neto que excede los dos millones de colones (¢2.000.000,00) hasta los cuatro millones de colones (¢4.000.000,00)

¢12.000,00

Capital neto que excede los cuatro millones de colones (¢4.000.000,00)

¢18.000,00